

INFORMACION DE BARCELONA

Urge fijar las profundidades edificables del Plan Comarcal

La Universidad Politécnica y Corporación Metropolitana firmarán un convenio para estos trabajos

El Centro de Cálculo de la Universidad Politécnica y la Corporación Metropolitana, ambas entidades de Barcelona, suscribirán un convenio de colaboración para una primera etapa urgente de digitalización del Plan General Metropolitano, cálculo y dibujo de profundidades edificables según las normas del Plan General, formación de programas y otros trabajos. El proyecto de este convenio fue ya aprobado por la comisión administrativa de la Corporación Metropolitana, reunida bajo la presidencia de don Vicente Capdevila Cardona.

Informes desfavorables

En la misma reunión se informó desfavorablemente al Ayuntamiento de Gavá sobre la concesión de licencia para construir, con carácter provisional, naves para invernadero, a causa de su ubicación en terrenos calificados por el Plan General Metropolitano de «rústico protegido de valor agrícola»; así como al Ayuntamiento de Cerdanyola la concesión de la licencia para construir una nave industrial en terrenos calificados de «parques y jardines de ámbito urbano» y «parques forestales de conservación».

Destacan también entre los acuerdos tomados los siguientes:

— Manifestar a los Ayuntamientos de Castelldefels y de Esplugas del Llobregat que, previamente a la autorización para la construcción, en régimen de titularidad privada, de 10 frontones y edificios de vestuario y de un edificio escolar, respectivamente, debe formarse y aprobarse el correspondiente Plan Especial.

— Aprobar definitivamente la remodelación del sector limitado por las calles San Joaquín, Nuestra Señora del Carmen, Pi y Gilbert y zona de parque urbano, de Sant Adrià del Besòs, con determinadas condiciones de uso de viviendas y de locales comerciales y administrativos.

— Aprobación de varios proyectos en Cornellà, Sant Boi de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Badalona, Hospitalet de Llobregat y Molins de Rei.

— Comparecer en 18 recursos contencioso-administrativos pendientes en la sala correspondiente de la Audiencia Territorial de Barcelona, por los que se impugna la aprobación definitiva del Plan General Metropolitano.

Posible solución para el sector de Llefià

Antes de finalizar la sesión, y en el capítulo de ruegos y preguntas, el alcalde de Badalona, don Isidro Caballero, miembro de la comisión, expuso a los reunidos la problemática planteada al sector de Llefià, de aquella ciudad, para el que los vecinos solicitan zonas verdes y equipamientos en terrenos calificados de edificables.

Sobre el problema expuesto se estudiaron diversas posibles soluciones mediante compensación con otros terrenos que podrían ser del polígono Canaletes.

Los profesores de Instituto presentaron sus reivindicaciones en la Delegación de Educación

Se manifestaron pacíficamente desde la Plaza de la Universidad a la de España

Aproximadamente un millar de profesores no numerarios (PNN) de Institutos de Bachillerato de Barcelona y comarcas, alumnos y algunos padres se concentraron a mediados de ayer en la Plaza de la Universidad. Los reunidos marcharon sin alterar la circulación por las aceras de la Gran Vía hasta la Plaza de España, donde está situada la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia. Una comisión de profesores entregó un escrito al secretario de la Delegación, en ausencia del delegado, Octavio Mestre, que celebraba una reunión de trabajo en Sabadell. En este escrito se plantean las reivindicaciones generales de los PNN de todo el Estado, y las específicas de los que ejercen la docencia en Barcelona.

Esperan una respuesta

En el escrito, en síntesis, se hacen constar básicamente las siguientes reivindicaciones: estabilidad mediante contrato indefinido; eliminación de la convocatoria de oposiciones; mejora de las condiciones de escolarización, que supone un límite de treinta alumnos por clase, y una enseñanza gratuita total a cargo del Estado. También se plantea la necesidad de Seguridad Social con seguro de desempleo; cobro del retraso de haberes; y prestaciones a las familias de los dos PNN fallecidos en accidente. Otras peticiones consisten en solicitar que no se realice selección a los alumnos, nocturnos y diurnos, que deseen entrar en los Institutos; que todos los solicitantes puedan cursar el COU; que se amplíen o construyan pabellones provisionales e Institutos definitivos. Los PNN esperan una respuesta y un compromiso público del delegado sobre las peticiones formuladas. Ante la falta de respuesta concreta a la mayoría de las anteriores peticiones, los representantes de los PNN han acordado celebrar otra

manifestación el próximo jueves para reunirse finalmente con el delegado del Ministerio, y recibir respuesta a los diversos puntos de la plataforma reivindicativa.

Lemas...

Los manifestantes llevaban algunas pancartas, repartieron octavillas y pronunciaron algunos gritos. Los lemas eran, entre otros: «PNN, estabilidad», «Ministerio, dimisión», «Padres, PNN, alumnos, unidos venceremos», «Estabilidad, sí; oposiciones, no», «Enseñanza gratuita».

Mientras los representantes de los profesores estaban en la sede de la Delegación, los restantes manifestantes

se concentraron en las escalinatas que dan acceso al recinto ferial de Montjuich. Los representantes finalmente dieron cuenta de las gestiones realizadas a los reunidos, y todos se disolvieron pacíficamente sin producirse ningún tipo de incidente.

Grupos de la Policía Armada y de las fuerzas especiales antidisturbios, que se encontraban concentrados en la Plaza de España, observaron la evolución de los acontecimientos, sin intervenir en ninguna ocasión, y retirándose incluso antes de que se disolviera del todo la manifestación.

Nuevo apoyo a los P.N.N.

Siguen expresándose apoyos a los PNN de Instituto. El secretariado del comité central del PSUC, ante la situación de paralización de los Institutos de Bachillerato, ha facilitado un comunicado en el que expresa su apoyo «a las justas exigencias de los PNN movilizadas por conseguir un derecho elemental de todo trabajador: la estabilidad en el empleo». Entre otras consideraciones, afirma «que el conflicto actual es el resultado de una carga eterna de desatención y abandono de la enseñanza estatal...».

En breve se constituirá la Confederación Empresarial de Barcelona. Se celebró una reunión preparatoria, con asistencia de más de 300 empresarios

Convocados por un grupo de empresarios identificados en la idea de constituir una entidad asociativa que agrupe a las organizaciones empresariales de la provincia de Barcelona que voluntariamente quieran integrarla, se han reunido en el Palacio de Congresos de la Feria de Muestras de Barcelona cerca de 300 empresarios representantes de Uniones, Federaciones, y de organizaciones empresariales de las diferentes comarcas, acordaron celebrar el próximo día 25 de febrero la Sesión Constitutiva de la Confederación Empresarial de Barcelona. A la reunión asistieron observadores de organizaciones empresariales de Gerona, Lérida y Tarragona.

La Confederación Empresarial de Barcelona será una corporación intersectorial de coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las organizaciones empresariales de la provincia de Barcelona que voluntariamente se adhieran a la misma. La Confederación se regirá por representantes libremente elegidos y será independiente de la Administración, de las organizaciones de los trabajadores y de las asociaciones políticas o de otra índole ajena a los intereses por ella representados.

La Confederación Empresarial de Barcelona estará abierta a la colaboración con las demás organizaciones empresariales que persigan parecidas finalidades y a la posibilidad de integrarse en Confederaciones catalanas y españolas.

Coordinación de la asistencia sanitaria de la ciudad

Doctor Serrat, delegado municipal de Sanidad: «Somos conscientes de la provisionalidad de este Consistorio, pero queremos establecer unas estructuras democráticas válidas para el equipo que nos releve»

El doctor Serrat, delegado municipal de los Servicios de Sanidad, dijo que el equipo del alcalde Socías es consciente de la provisionalidad de este Consistorio, pero que busca la forma de establecer unas estructuras democráticas para que posteriormente sean válidas al equipo que releve al actual.

Lo dijo a los representantes de los medios informativos que esperaban el resultado de una reunión que se efectuó ayer en el salón del Consulat del Mar, con una extensa representación de diversos organismos y sectores de la actividad sanitaria barcelonesa, para tratar de elaborar unas bases de real y efectiva coordinación de servicios de Sanidad en sus vertientes asistencial, docente e investigadora.

Acompañaron al doctor Serrat, el doctor Franques, en representación del Instituto Nacional de Previsión; el señor Armengol, diputado provincial; el doctor Acanal, por el Colegio de Médicos; el señor Lafuente, del departamento de asistencia Psiquiátrica de la Diputación; el doctor don Manuel Beltrán Flórez, por la Jefatura Provincial de Sanidad; el doctor don Agustín Pumarola, jefe de la Sanidad Municipal; doctor Juvanet, del Departamento de Medicina Preventiva y Educación Sanitaria; doctor Campródón, de la Delegación de Servicios de Sanidad; señor Serra, jefe de la Unidad Operativa; la señorita Rosa Serra, coordinadora de la docencia en escuelas A.T.S.; señor Torrellas, coordinador de Hospitales; presidente de la Federación de Asociación de Vecinos, señor Pons Valón; delegado de Servicios Municipales de Promoción Ciudadana, don Antonio Figueruelo y otras personalidades.

Los problemas sanitarios de los ciudadanos

El doctor Serrat expuso que su intención era la de implicar a las instituciones públicas y privadas en la coordinación de la Asistencia Sanitaria de la ciudad, función de la que la Delegación Municipal de Servicios de Sanidad se sentía responsable como representante de los problemas sanitarios de los ciudadanos.

«En este sentido —dijo— el Ayuntamiento tiene el derecho y la obligación de hacerlo». Se planteó por tanto a los asistentes la opción a que aceptaran la creación de una Comisión Permanente que estudie los problemas sanitarios ciudadanos para posteriormente aplicar las soluciones más consecuentes, con la imprescindible coordinación.

Al ser captada, en principio la iniciativa municipal, se acordó que la Delegación de Sanidad remitiría a los organismos e instituciones afectados, un anteproyecto de la Comisión, sus funciones, composición y actuaciones, para que ellos a su vez efectúen las precisiones necesarias y remitan de nuevo el ante-

proyecto ya corregido a la Delegación, que lo someterá a la consideración de las representaciones de los vecinos, y si están de acuerdo con el proyecto se convocará inmediatamente una sesión plenaria de la Comisión para que comience a ejercer las funciones previstas.

Señaló también las tendencias que dentro del área municipal deben dejarse consolidadas como punto de partida de una política sanitaria ciudadana, que tenga posibilidades de mantenerse y perfeccionarse en el futuro, por el hecho de estar elaborada de forma colegiada.

Ampliación del servicio de ambulancias con carácter gratuito

Sólo para casos especiales que no estén cubiertos por otras entidades

La Delegación de Servicios de Sanidad tiene previsto, de acuerdo con los vecinos, un plan de sectorización de ambulancias, que consistiría en la distribución por zonas estratégicas de la ciudad de unos puestos dotados cada uno con dos unidades móviles. Dichos enclaves podrían establecerse, en sucesivas fases, en los siguientes puntos: Les Corts, El Carmel, Glories y Montjuich. De momento, tan sólo se ha empezado a habilitar el de Plaza de Les Glories Catalanes.

Según el delegado de Sanidad, doctor Serrat, de cumplirse dicho plan se dispondría de un servicio de ambulancias suficiente para toda Barcelona. Entendiendo que esta asistencia municipal se presta especialmente en casos determinados que no pueden atender otras instituciones sanitarias, como podrían ser el traslado de enfermos mentales, cadáveres, personas con alto grado de intoxicación etílica, etc.

Sin embargo, en casos extremos también pueden atender cualquier tipo de accidentes y emergencias.

Apelación a la conciencia ciudadana

Se recalca la gratuidad de esta asistencia municipal aunque, como se ha señalado anteriormente, se preste tan sólo en casos especiales. La Delegación de Sanidad insiste en este aspecto, puesto que considera que ya existen otros servicios —tales como la Seguridad Social y otras instituciones hospitalarias de carácter privado— para los casos habituales, por lo que se apela a la conciencia ciudadana en pro de una utilización racional de este servicio, ya que en caso contrario se congestionarían las posibilidades de asistencia, creando una grave situación que perjudicaría la movilidad y eficacia de la actuación.

Cualquiera que lo precise puede llamar a los siguientes números: 302-33-33 y 317-63-43; o bien a la Policía Municipal, 092.

Hasta octubre próximo no aumentará el precio de los medicamentos

La forma de aplicación de la Orden ministerial no satisface a los farmacéuticos

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona ha hecho pública una nota relacionada con la Orden ministerial de 8 de febrero corriente, puntualizando algunos aspectos de la misma. Dice que su publicación puede dar a entender que las especialidades farmacéuticas van sufriendo, a partir del mes de octubre pasado, un aumento de precio, y que las reivindicaciones económicas que durante tantos años vienen pidiendo los farmacéuticos han sido atendidas. Añade que ninguno de ambos supuestos responde a la realidad, y a tal efecto, el Colegio aclara:

- La entrada en vigor de la citada orden se demora hasta el día 1 de octubre de 1977.
- Carece de efectos retroactivos, por lo que los escalones modificados se aplicarán a las nuevas especialidades que se vayan registrando a partir de dicha fecha, e igualmente a las convalidaciones. O sea, que si la puesta en vigor de la ley comienza el 1 de octubre de 1977 su total vigencia lo será a partir de octubre de 1982.
- Debido a ello, se estima que, por ejemplo, en el primer año (desde octubre de 1977 al mismo mes de 1978) la incidencia de lo dispuesto por esta orden sobre el costo de los medicamentos será de un 0'8 por ciento, cifra que por sí sola se comenta, dado el proceso inflacionario actual.
- Los colegiados de Barcelona lamentan que un problema que vienen sufriendo desde 1964, haya sido resuelto de esta forma. La profesión farmacéutica tiene muchos problemas que se intentan solucionar, uno de los cuales, y no el más importante, es éste.

BASF ESPAÑOLA, S. A.

Sorteo viaje a la India

El pasado día 15 de febrero, a las 10.30 horas, se celebró en las oficinas de BASF Española, S. A., en Barcelona, ante el señor notario don Julián Simó el sorteo de un viaje a la India para dos personas y de quince días de duración, entre los compradores de las cassettes BASF amarillas:

Resultó agraciado el cupón remitido por doña CRISTINA PUSONE KRUCKENBERG y don ALEJANDRO DIAZ DEL DIO, con residencia en Vigo (Pontevedra), calle Isaac Peral, 2, 1.ª C.

La cassette fue adquirida en el establecimiento ECO RADIO de la calle Hermandinos, 23, de Vigo.

BASF Española agradece al público la formidable acogida que ha dispensado a esta promoción de las cassettes BASF LH amarillas. — R.